

ASUNTO: COMISION DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

México, D. E., julio 19 de 1961.

C. DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD,
Presente:

Me permito hacer del superior conocimiento de usted, las actividades desarrolladas por la Comisión Encabezada por el Lic. RAMON ZAMANILLO LAVIN.

Esta Comisión fué turnada por órdenes del MINISTRO DE GOBERNACION al Lic. TRISTAN CANALE VALDEZ, Director General de Gobierno de la propia Secretaría, fueron recibidos por el SR. DIRECTOR a las 13:45 Hs., informándoles y entregándoles copia de un Oficio girado al Gobernador de SAN LUIS POTOSI, e indicándoles que su problema debe de ser tratado por el Propio Gobierno del Estado, ya que no es competencia de la Secretaría de Gobernación, a preguntas hechas por el LIC. RAMON ZAMANILLO LAVIN, en el sentido de que si iban a quitar la vigilancia de la Tropa en el Estado, el propio Lic. CANALE les informó que el Gobierno de su Estado les resolvería también esa Situación.

El que suscribe logró saber de los integrantes de ésta Comisión, que formaran en todo el Estado de SAN LUIS POTOSI un frente que llamarán "FRENTE DEMOCRATICO POTOSINO", para darle la pelea al Prof. MANUEL LOPEZ DAVILA, también se logró saber que ésta Comisión partirá de inmediato rumbo a SAN LUIS POTOSI, ya que se entrevistarán con el DR. SALVADOR NAVA MARTINEZ, para informarle de las gestiones hechas en ésta Capital.

RESPECTUOSAMENTE.

~~AGUSTIN ZAMBARAN ORTEGA.~~

/mhc.